

# Sumario Diario de Centro América

*del miércoles 30 de noviembre de 2005*

*170-2005 29/11/2005 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Nómina de Productos Petroleros con sus Respectivas Denominaciones, Características y Especificaciones de Calidad.*

*164-2005 25/11/2005 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Fija en Q.9.2472026, por galón para el mercado interno, el Precio Oficial Exdestilería del Alcohol Carburante producido durante el año 2002.*

*165-2005 25/11/2005 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Fija en Q.8.02502064, por galón para el mercado interno, el Precio Oficial Exdestilería del alcohol Carburante producido durante el año 2003.*

*26/10/2005 Instrumento de Ratificación del Acuerdo por Canje de Notas mediante las cuales se Prorroga por cinco años el Convenio de Cooperación Técnico-Agropecuaria entre la República de Guatemala y la República de China.*

*26/10/2005 Acuerdo por Canje de Notas mediante las cuales se Prorroga por cinco años el Convenio de Cooperación Técnico-Agropecuaria entre la República de Guatemala y la República de China, suscrito del 19 de Septiembre de 1985.*

*609-2005 21/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Confiere, con fecha 1 de octubre de 2005, el ascenso al grado inmediato superior en su respectiva Arma o Servicio, a los Oficiales Superiores y Oficiales Subalternos que se indican.*

*608-2005 21/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Desmembra a favor del Estado y adscribe al Ministerio de Educación, una fracción de terreno ubicada en el bloque O, lote número 6, Asentamiento Salud Pública zona 17 de la ciudad de Guatemala, donde funciona la Escuela Oficial Urbana Mixta "Salud Pública".*

*630-2005 29/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Tabla de Valores Imponibles para la base del cálculo del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, de la Serie Particular y Motocicletas de doscientos cincuenta centímetros cúbicos de desplazamiento o más, pick-ups mayores de una tonelada y Microbuses de hasta diez pasajeros que se destinen al uso particular, que regirá durante el año 2006.*



**CENADOJ**

*Dirección:*  
7a. Avenida 21 Calle Z.1,  
Palacio de Justicia, Planta Baja.

*Teléfonos:*  
PBX: 2248-7000, ext. 4502  
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8  
FAX: 2248-7000, ext. 4509

*Correo electrónico:*  
cenadoj@oj.gob.gt

*Página Web:*  
[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)